

RESOLUCIÓN N° 248/2013

VISTO:

El recurso jerárquico interpuesto por la alumna Ana Belén Castelló en contra de la Resolución HCD N° 291/2011;

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba estima procedente hacer lugar a lo solicitado por la alumna Castelló; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Resolución HCS N° 113/2013 relacionada con el recurso jerárquico interpuesto por la alumna Ana Belén Castelló (Legajo N° 32926923).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas